

Valparaíso, 13 de septiembre de 2018

Oficio ZZEE N° 017-2018

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., con el objeto de manifestar la molestia de sus integrantes por la inasistencia, por tercera oportunidad, de la señora María Teresa Castañón Silva, Intendente de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, a las sesiones convocadas con el objeto de abocarse al estudio del Proyecto de Ley que "Establece el Estatuto Chileno Antártico", Boletín N° 9256-27, con urgencia calificada de "simple", especialmente considerando que se trata de una iniciativa legal de suma relevancia para la región que representa, y que han concurrido numerosas altas autoridades del país, incluido el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Ministro de Defensa Nacional.

Al respecto, la Comisión acordó reiterar, por su intermedio, la invitación a la señora Intendente de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena en una fecha a determinar, informando que la tramitación de la referida iniciativa legal quedará suspendida hasta que se materialice dicha comparecencia.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. Diputada **Aracely Leuquén Uribe**.

Dios guarde a US.,


PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR ANDRÉS CHADWICK PIÑERA,
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.-